



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE DOCUMENTOS  
20 NOV 2019  
1635  
37197

## PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, a través de la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas o del organismo que corresponda, tenga a bien evaluar la denuncia realizada en fecha 07 de mayo del año en curso ante dicha Secretaría por la Sra. Carolina Benítez Valdez, miembro en ejercicio de la Comisión Comunal de "Los Amores", disponiendo, si así lo estimare pertinente, la inspección de dicha Comisión Comunal ante la eventual configuración de alguno de los supuestos previstos en el artículo 39 de la Ley 2439.

ROBERTO J. JONER  
PRESIDENTE

## FUNDAMENTOS

La Sra. Carolina Benítez Valdez, D.N.I. 29.454.057, en su calidad de miembro en ejercicio de la Comuna de Los Amores, presentó en fecha 07 de mayo de este año ante la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas de la Provincia, una denuncia de presuntas irregularidades que se estarían cometiendo en la referida Comuna, tales como: a) falsedad de los balances presentados; b) falta de funcionamiento durante dos meses consecutivos, considerándose la no publicación de los balances o estado de caja a la que se refieren los artículos 56 y 57 de la ley 2439; c) malversación de fondos; d) precarización e irregularidades en la contratación de personal de la Comuna; e) falta de funcionamiento de la Comisión Revisora de Cuentas.

Fundó su denuncia en que los balances presentados no reflejarían la realidad económica de la economía de la Comuna, observándose enorme cantidad de erogaciones que figurarían como ayudas sociales varias,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

personal eventual y préstamos a terceros, habiendo acompañado los balances de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2018. Además, señaló la inobservancia del primer párrafo del artículo 52 de la Ley 2439 (ex artículo 53).

Por otro lado, señaló que dicha Comisión Comunal hace meses que no funciona, todo ello a pesar de sus constantes insistencias, verbales y escritas, habiendo acompañado copia de la nota que remitiera al Presidente Comunal en la que pusiera de manifiesto tal circunstancia y que fuera recepcionada por este último con fecha 27/08/2018, habiendo agregado que la última sesión de la Comisión tuvo lugar en el mes de Agosto de 2018.

A mayor abundamiento, por razones de brevedad, nos remitimos a la denuncia que efectuara la Sra. Carolina Benítez Valdez, la cual fuera recepcionada por la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas en la fecha arriba indicada y diera lugar a la formación del Expte. Administrativo 00103-0055798-2.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

COMISIONADO EN JEFE  
PRESIDENTE  
M. C. DE SANTA FE P. C. S.